



## NOTA DE PRENSA

### OBSERVACIÓN ELECTORAL DE COHEP ELECCIONES PRIMARIAS DEL 09 DE MARZO DE 2025

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), como parte de su compromiso con la democracia, el Estado de derecho y la institucionalidad del país, **realizó el proceso de observación electoral de las elecciones primarias del pasado 9 de marzo de 2025**, con el propósito de formular hallazgos y recomendaciones que contribuyan a mejorar la calidad de los procesos electorales en Honduras.

**El COHEP contó con la participación de 110 observadores debidamente acreditados por el Consejo Nacional Electoral (CNE)**, quienes tuvieron presencia en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Lempira, Yoro, Comayagua, Choluteca y Atlántida.

La observación **permitió documentar el desarrollo del proceso electoral desde una visión integral del proceso**, partiendo desde la convocatoria emitida por el Consejo Nacional Electoral (CNE) el 8 de septiembre de 2024, hasta la declaratoria de las elecciones del 8 de abril de 2025.

En el informe de observación electoral de COHEP, **se enuncian los hallazgos de la etapa preelectoral** y se describen los **hallazgos de la jornada electoral** del 9 de marzo así como los **hallazgos de la jornada poselectoral**.

**El COHEP reconoce el esfuerzo** de las autoridades electorales, de los partidos políticos, observadores nacionales e internacionales, pero, **sobre todo, de los ciudadanos que participaron en la jornada electoral a pesar de los desafíos del proceso**, a su vez, **reitera su disposición de seguir colaborando en el fortalecimiento de los procesos democráticos de forma objetiva y constructiva**.

Como organización, **reiteramos nuestro compromiso con la democracia**, siendo la forma de gobierno que nos garantiza vivir en paz y con ello alcanzar el desarrollo de nuestra sociedad, por lo cual desde ya **nos comprometemos a contar con más de mil observadores electorales para las elecciones generales del 30 de noviembre de 2025**, así como **fomentar la participación de la ciudadanía y promover el respeto de la voluntad popular**.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de mayo de 2025